



MENDOZA, **11** MAR 2019

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY N° 2068/18, 3693/18, 3696/18 y 13432/18, en las que se aprueban las adscripciones realizadas por alumnos de las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que dichos alumnos han cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que los informes de Secretaría Académica y de los Profesores a cargo de las respectivas cátedras son favorables.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las adscripciones de los alumnos de las Carreras Musicales, que se llevaron a cabo durante el Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo con el listado y las especificaciones que se mencionan en el Anexo Único que forma parte de la presente y que consta de UNA (1) hoja.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los interesados los certificados de aprobación correspondientes a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

107

F. A.
laa

Yca. Cny. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
18.242	13.387.310	ARANDA, José Daniel	<i>Interpretación III (Guitarra)</i>	-----
24.870	38.907.672	AVELLANEDA, Jorge Javier	<i>Guitarra</i>	-----
24.235	19.025.465	TCHRIKISHVILI, David	<i>Trompeta</i>	-----
22.792	94.106.093	VARGAS MAMANI, Gabriel	<i>Instrumento IV (Vientos)</i>	-----

RESOLUCIÓN N° **107**

F. A.
la

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Melin Lombardi,
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO